

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7098** *ARIEXCAVA, S.L.*

El Secretario del Juzgado de lo Social número 36 de Madrid

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución 253/2011 de este Juzgado de lo Social 36 de Madrid, seguidos a instancia de Tomás Gómez Alonso e Ismail Keita contra Ariexcava, Sociedad Limitada, sobre ordinario, se ha dictado en fecha 15 de marzo de 2012 decreto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 17.061,59 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.2 de la LJS, expido el presente.

Madrid, 15 de marzo de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120016335-1